



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS

ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APÉNDICES

EN CUAUTITLÁN, MÉXICO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No. 01, SITUADA EN LOCAL NUMERÓ 40 PLAZA LA JOYA, LIBRAMIENTO CARR. CUAUTITLAN- MELCHOR OCAMPO, TLALTEPAN, CUAUTITLÁN, MÉXICO, LA LIC. RAQUEL CORONADO RAMIREZ, SUPERVISORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, M. EN D. IVETT LILITH CARVALLO DELFIN, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES II, III, IV, V, VI y VII; 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIONES I y II; 116, 117, 118 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DE 2017, DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

NACIMIENTOS :

LIBROS: 6-- 8
ACTAS: 1055 --- 1507
FOLIOS: DGR 205307 --- DGR 205975

En los próximos registros, cuando los padres son menores de edad se les debe solicitar identificación, que puede consistir en, credenciales-certificados expedidos por autoridades educativas, constancia de domicilio con fotografía.

- 1157, 1340.- Se asentó incorrectamente el folio del certificado.
- 1188.- Se omitió asentar la leyenda "anotación al reverso".
- 1226.- La localidad correcta es "Villa de las Flores".
- 1258.- Mal escrita la localidad.
- 1417.- Se asentó incorrectamente el primer nombre del padre "Fracisco".

MÓDULO HOSPITALARIO

LIBROS: 1 ---- 3
ACTAS: 190 --- 427
FOLIOS: DGR 205197 --- DGR 205763

- 190.- Se escribió incorrectamente la localidad "Sanata".
- 212.- Se asentó incorrectamente el folio del certificado.
- 319.- El certificado no refiere el lugar de nacimiento.
- 324.- Nombre del registrado "Isaid", sugerir "Isai".

MATRIMONIOS :

LIBROS: 3
ACTAS: 432 --- 589
FOLIOS: A 042170--- A 076122

Tener más cuidado al imprimir las actas, ya que salen impresas muy abajo del formato.

- 474.- Falta firma de los contrayentes en la solicitud, sólo se asentó el nombre.
- 536, 584.- En los próximos registros verificar la vigencia de los certificados médicos.

DEFUNCIONES :

LIBROS: 3-4
 ACTAS: 530 --- 778
 FOLIOS: MRC 030337--- MRC 038656

554, 559.- Se asentó incorrectamente el folio del certificado.
 600, 740.- Se omitió la huella del solicitante.
 602.- No coincide la ubicación del panteón, en el acta se asentó "Miguel Hidalgo" y el oficio de traslado refiere "Azcapotzalco".
 691, 735.- No coincide el destino del cadáver, el oficio de traslado refiere "inhumación" y en el acta se asentó "cremación".
 731.- Las causas de muerte deben asentarse como lo refiere el certificado.
 751.- Se asentó incorrectamente el año de la fecha de defunción "2016", debiendo ser "2017".

RECONOCIMIENTOS :

LIBROS: 01
 ACTAS: 66--- 87
 FOLIOS: A 022976 --- A 023377

Se le hace mención al oficial que las copias certificadas, requisito indispensable para este acto deben ser solicitadas en papel bond, esto con el fin de no generar gastos innecesarios al usuario; asimismo no es necesario solicitar acta certificada de la madre.

69.- En los próximos registros tener más cuidado al recabar las firmas.
 77.- Reconocido de 17 años, debe firmar en persona que otorga el consentimiento.

DIVORCIOS :

LIBROS: 0001
 ACTAS: 94 --- 130
 FOLIOS: MRC 025046--- MRC 025087

Solicitar a los usuarios la CURP para poder asentarla en las respectivas actas.
 101.- Oficio del juzgado se anexa en copia, siendo lo correcto "original".
 103.- La fecha correcta de la resolución es "12 de mayo".
 124.- Falta huella del solicitante.
 127.- La fecha correcta de la resolución es "20 de septiembre 2006".

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZO EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

No habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----

OBSERVACIONES.

 LIC. IVETT LILITH CARVALLO DELFIN.

 LIC. RAQUEL CORONADO RAMIREZ.

 C. JESÙS GARCÍA NARANJO.
 TESTIGO

 C. ANA CRUZ FLORES.
 TESTIGO

